LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y, las demás normas que reglamenten o complementen la materia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, el artículo 4 de la resolución D- 480 de 2022 y

De conformidad con la justificación expuesta por la Dirección Técnica de Geoamenazas, en los documentos y estudios previos respectivos, en los cuales se evidencia la necesidad de contratar un número plural de personas que desarrollarán el mismo objeto contractual consistente en "Prestar servicios de apoyo en el desarrollo de actividades concernientes al monitoreo volcánico, desarrolladas por el Grupo de trabajo Evaluación y Monitoreo de la Actividad Volcánica – Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán.", se **AUTORIZA** la contratación con objetos iguales de las siguientes personas:

N°	Proyecto	Nombre Proyecto	Nombre contratista	Profesión	Categoría	Plazo	$Total del contrato	$ Mes de contrato
1	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	Cristian Camilo Muñoz Astudillo	Estudiante de ingeniería física y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000
2	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	Jena Pierre Muñoz Calvache	Estudiante de Química y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000
3	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	Campo Arfelly Donato Caro	Estudiante de Química y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000
4	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	David Fernando Camacho	Estudiante de ingeniería ambiental y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000

N°	Proyecto	Nombre Proyecto	Nombre contratista	Profesión	Categoría	Plazo	$Total del contrato	$ Mes de contrato
5	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	Nathalia Cruz Penagos	Estudiante de ingeniería física y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000
6	1001625	Monitoreo, investigación y diagnóstico de la Actividad Volcánica	Nicolás Quesada Daza	Estudiante de ingeniería física y/o carreras a fines	I-7	2.5 Meses	$9.769.600	$4.128.000

Esto teniendo en cuenta los requerimientos de la Dirección para cumplir con las actividades asignadas a la misma, así como lo señalado en los estudios previos donde se justifica la necesidad y las características técnicas de su contratación.

La anterior autorización se expide en desarrollo de la competencia asignada por el artículo 4 de la resolución D-480 de 2022, donde se le delega expedir sin límite de cuantía, los actos administrativos requeridos dentro de los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios durante las etapas previas, de ejecución y liquidación que adelante el SGC, cuya suscripción no se haya delegado en otros funcionarios, y respecto de la totalidad de dependencias que integran la Entidad.

Dada en Bogotá D.C el 15 de marzo de 2023

MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA

Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA
Fecha: 2023.03.16 18:36:13 -05'00'

MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA
Secretaria General
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

Proyectó: Carol Murillo López
Revisó: Amanda Nauzan